

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL MEDIANTE EL DECRETO NO. 273 DE MARZO 23 DE 1971 DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO Y RESOLUCIÓN 8103 DE DICIEMBRE 19 DE 2006, REPRESENTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL RECTOR

#### TENIENDO EN CUENTA QUE:

### MIGUEL ANGEL POLO SOLANO

CC Nº 1.001.917.051 de Barranquilla (Atl.)

CURSÓ Y APROBÓ TODAS LAS ASIGNATURAS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

### LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Aprobado por Resolución No. 001115 del 30 de enero 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En fe de lo cual se expide el presente diploma en Barranquilla, República de Colombia, el día 14 de diciembre de 2023 Bajo acta de graduación Nº 195

Anotado al folio Nº 445 del libro de registro 8 refrendado en Barranquilla, el día 14 de diciembre de 2023

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO DE FACULTAD



### **ACTA DE GRADO No. 195**

En Barranquilla, capital del departamento del Atlántico, el 14 de diciembre de 2023, se reunieron los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL, con el objeto de otorgar el título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES al estudiante MIGUEL ANGEL POLO SOLANO portador de la CC Nº 1.001.917.051 de Barranquilla (Atl.), quien habiendo cumplido con sus estudios, según consta en los respectivos registros del programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES, Aprobado por Resolución No. 001115 del 30 de enero 2019, emanada del Ministerio de Educación Nacional y después de haber llenado los requisitos exigidos por la Corporación Universitaria Latinoamericana - CUL, se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma.

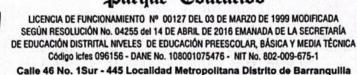
Para constancia de lo expuesto, se firma la presente acta.

Rector

Secretario General

### ICD Técnica Metropolitano de Barranquilla "Parque Educativo"

**UNALE METROPOLITANA** 



## Acta Individual de Grado

En Barranquilla D.E.I.P. a los 30 días del mes de Noviembre de 2018, atendido los dispuesto en el articulo 88 de la ley 115 de febrero 8 de 1994 y el articulo 11 del decreto 1860 de agosto 3 de 1994, se reunieron la Rectora y Secretaría con el fin de formalizar la graduación de los(as) estudiantes de último grado y otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO. Comprobada la situación legal y académica de cada uno(a) de los(as) estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar

### El Título de

## Bachiller Técnico

Con Especialidad en Tecnologías de la Información y Comunicación TIC

Al(a) graduando(a) cuyo número de Registro, Apellidos, Nombres y Documentos de Identidad se relacionan a continuación:

# Polo Solano Miguel Angel

T.I. Nº 1.001.917.051 BARRANQUILLA

Folio No. 4 Es fiel copia tomada del libro de Registro de Diplomas No. 2 Acta de Graduación 13 de fecha 30 de Noviembre de 2018 que consta de 87 estudiantes graduados(as) comienza con los Apellidos y Nombres de ACUÑA MENCO LIZ KAROLAY y termina con YOLIANI CANTILLO EDGARDO RAFAEL .

En constancia se firma la presente a los 30 de Noviembre de 2018

Rector(a)

SHIRLEY DENISE ORTEGA MEDINA

C.C. Nº 32.885.538 de Barranguilla

Secretario(a)

LISSIS ZULEY SARMIENTO FLOREZ